



Consejo de Seguridad

Distr. general
16 de septiembre de 2014
Español
Original: inglés

Carta de fecha 16 de septiembre de 2014 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de referirme a la resolución [2173 \(2014\)](#) del Consejo de Seguridad, de 27 de agosto de 2014, relativa a la situación en Darfur, en cuyo párrafo 5 el Consejo solicitó que se le presentara, a más tardar el 15 de septiembre de 2014, información actualizada sobre la racionalización de los componentes civiles de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID).

Como afirmó el Consejo en su resolución [2148 \(2014\)](#), de 3 de abril de 2014, la racionalización de los componentes de la UNAMID es parte integrante de la puesta en marcha del examen estratégico presentado en mi informe especial de 25 de febrero de 2014 ([S/2014/138](#)). Por consiguiente, en los últimos meses, la misión ha reorientado sus actividades hacia las tres prioridades estratégicas recientemente definidas, ha dejado de efectuar otras tareas y ha llevado a cabo una evaluación y un ajuste exhaustivos de su personal y de su capacidad material.

Como indiqué en mi informe de 15 de abril de 2014 ([S/2014/279](#)), la primera fase de la racionalización estuvo centrada en la evaluación del personal uniformado y de algunas secciones civiles (VIH/SIDA, género, desarme, desmovilización y reintegración, protección de los niños y estado de derecho). Este proceso dio lugar a la reducción de 723 puestos de oficiales de policía, cuatro unidades de policía constituidas, cuatro puestos del Cuadro Orgánico, 200 observadores militares, oficiales de Estado Mayor y oficiales de enlace, y una compañía de vehículos pesados, así como 84 puestos de personal civil, lo que representa el 46% de los puestos en esos componentes civiles.

Las etapas segunda y tercera se concentraron en las demás secciones sustantivas, así como en las secciones de apoyo a la misión y de seguridad, lo cual ha dado lugar a la reducción de otros 1.055 puestos, 171 de ellos de carácter sustantivo, 591 de apoyo a la misión y 293 relacionados con funciones de seguridad. A este respecto y de conformidad con el párrafo 5 de la resolución [2173 \(2014\)](#), tengo la intención de presentar a la consideración de la Asamblea General un plan de reducción progresiva de un total de 1.139 puestos, es decir el 24% del componente civil aprobado de la UNAMID. Me propongo que esta racionalización se haya cumplido a más tardar a fines de 2015, y espero que la mayor parte de la reducción tenga lugar en los primeros seis meses. Mantendré informado al Consejo de Seguridad de los progresos que se logren a este respecto.

